

SIAPER
CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°
LA CISTERNA,

000681

26 MAYO 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

Nombre Funcionario	Días	Desde	Hasta
AZAR COFRE LUIS ROBERTO	1.0	22/05/2015	22/05/2015
RIQUELME ABARCA CATALINA DEL TRANSITO	1.0	22/05/2015	22/05/2015
SARAVIA MOLINA DANIEL GERARDO	1.0	22/05/2015	22/05/2015
VERGARA CLAVIJO MARIA INES	10.0	25/05/2015	05/06/2015
VILA RUIDIAZ CLAUDIA CECILIA	1.0	22/05/2015	22/05/2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



JMC/POF/LAG/Aar
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.